



DOCENTIA-A-UPO

Programa para la Evaluación de la
Actividad Docente de la Universidad
Pablo de Olavide, de Sevilla

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
A. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	6
1. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, CONTEXTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE PROFESORADO DE LA UPO	6
2. OBJETIVOS	9
3. CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	10
<i>Docentia-A-UPO plantea una evaluación del profesorado coherente con el Marco de Evaluación Docente Universitario Andaluz y con el modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA, adaptado al EEES, cuyos resultados orientarán la toma de decisiones en materia de docencia y profesorado.</i>	10
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	12
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	13
6. AGENTES IMPLICADOS.....	13
7. REVISIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-A-UPO	14
B. DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN	14
1. DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE.....	14
<i>Tabla I: VARIABLES OBJETO DE VALORACIÓN</i>	17
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.....	17
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA.....	21
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
3. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	23
4. ESPECIFICACIONES RESPECTO AL MODELO DOCENTIA	24
C. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	24
1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	24
2. COMISION DE GARANTIAS.....	26
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	26
4. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	29
4.1. Convocatoria	29
4.2. Presentación de Solicitudes.....	29
4.3. Recopilación de la información necesaria para la evaluación.....	30
4.4. Análisis de la información.....	30
4.5. Informe de resultados.....	30
5. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.....	31
Revisión de la valoración	31
Resolución de la revisión	31
Presentación de recurso de alzada	31
Resolución del recurso de alzada.....	31
D. PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	32
1. TOMA DE DECISIONES.....	32
2. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DERIVADAS.....	32
E. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	33

1. TIPOS DE INFORMES PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	33
1.1. Informe individual de Evaluación de la Actividad Docente.....	33
1.2. Informe global de Evaluación de la Actividad Docente.....	33
1.3. Informe de Mención de Excelencia.....	33
ANEXO I. FICHAS DE INDICADORES PARA LA MEDIDA DE LAS VARIABLES.....	34
<i>NOTA ACLARATORIA: En este anexo se incluyen las tablas de los indicadores contemplados en el modelo Docentia-Andalucía. Cada indicador se puntúa en la escala 0-1. Para su valoración se multiplica la puntuación alcanzada por el peso asignado a cada uno de ellos dentro del modelo. Según lo establecido en el apartado 6 del Marco Andaluz, en el caso de profesorado sometido a periodos inferiores a 5 años se corregirán los items oportunos ajustándolos al periodo evaluado.</i>	
II.1.1.1.....	41
II.1.1.2.....	42
II.1.1.3.....	43
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PREVISTAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO.....	43
II.1.2.1.....	44
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES PLANIFICADAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO.....	44
II.1.2.2.....	45
UTILIDAD DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS EN OPINIÓN DEL ALUMNO.....	45
II.1.3.1.....	46
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO.....	46
II.1.4.1.....	47
VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN OPINIÓN DEL PROFESOR.....	47
II.2.1.1.....	48
DIVERSIDAD DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	48
II.2.1.2.....	49
II.2.1.3.....	50
CUMPLIMIENTO DEL PROFESOR EN LO RELATIVO A REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.....	50
ANEXO II. PUNTUACIONES GLOBALES POR DIMENSIÓN Y SUB-DIMENSIONES.....	61
<i>Tabla: PUNTUACIONES TOTALES MÁXIMAS PARA CADA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES.....</i>	
	61
ANEXO III. SOLICITUD DOCENTIA-A-UPO.....	63
ANEXO IV. EXPEDIENTE DEL PROFESOR.....	64
ANEXO V. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO.....	68
ANEXO VI. AUTOINFORME DEL PROFESOR.....	69
ANEXO VII. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO.....	76
ANEXO VIII. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	79
<i>VALORACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL PERIODO EVALUADO.....</i>	
	80
ANEXO IX. MENCIÓN DE EXCELENCIA DOCENTE.....	82
<i>Para que surta efectos donde convenga, se expide a su favor la presente.....</i>	82
<i>Dado en Sevilla, a.....</i>	82
<i>Fdo.: D./Doña.....</i>	82
<i>Vicerrector/a de Profesorado.....</i>	82

INTRODUCCIÓN

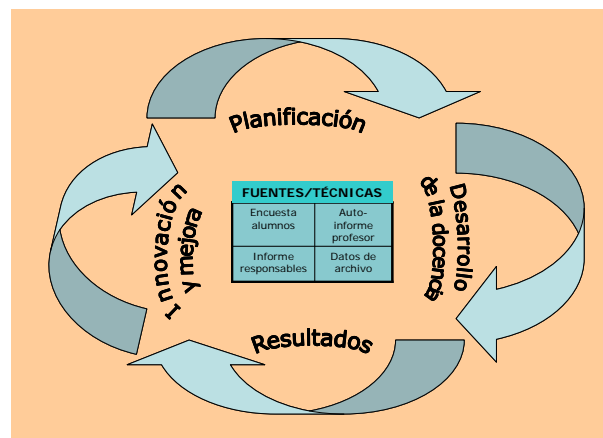
La docencia es una de las funciones básicas de las instituciones universitarias, por tanto la garantía de su calidad se convierte asimismo en uno de los objetivos fundamentales de las universidades. La evaluación de la calidad de las actividades docentes es una apuesta estratégica que debe coadyuvar tanto a la adaptación de nuestros modelos docentes al Espacio Europeo de Educación Superior como a la cualificación y competencia del profesorado de cara a su desempeño docente. En coherencia con todo ello, los nuevos sistemas de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (RD 1312/2007) recogen de manera expresa la evaluación de la actividad docente del profesorado como mérito a valorar. Y por tanto, los procedimientos diseñados al efecto del proceso de acreditación (programa ACADEMIA, ANECA) solicitan a los candidatos certificaciones tanto de la docencia impartida como de la calidad de la actividad docente desempeñada.

La Universidad Pablo de Olavide ha diseñado este programa de evaluación de la actividad docente del profesorado tomando como referencia el modelo DOCENTIA-ANDALUCIA y el Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Dicho modelo fue elaborado tras un trabajo conjunto y consensuado de las 9 Universidades Andaluzas que han participado en la convocatoria de 2007, y está en trámite de acreditación. El programa que aquí se presenta busca la evaluación formativa del personal docente. Para ello conjuga la obtención de información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones del profesorado; al tiempo que facilita una evaluación de su actividad docente. Esta doble orientación permite tanto el cumplimiento de la responsabilidad social de las universidades, como el desarrollo de valoraciones objetivas de la calidad de la docencia del profesorado, de utilidad para los procesos de acreditación a los que se aludían anteriormente. Igualmente, este modelo permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que servirán de guía para la ulterior toma de decisiones en materia de política de profesorado.

La evaluación de la actividad docente adquiere un valor significativo dentro de los nuevos Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de las instituciones universitarias. La adaptación de nuestros títulos al nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las universidades mejorar la calidad de sus actividades a través de la introducción de mecanismos sistemáticos internos y externos de evaluación. De hecho, y de forma más concreta, dentro de los criterios y directrices europeos para garantizar la calidad interna de las universidades, el criterio 1.4 establece que *“las instituciones deben disponer de medios para garantizar que su profesorado está cualificado y es competente para su trabajo”*. Es en este contexto en el que se enmarca el programa DOCENTIA, promovido por la Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

Desde la perspectiva de este sistema de evaluación, la labor docente no se circunscribe al despliegue de una serie de competencias comúnmente asumidas, sino que se conceptualiza como un proceso de intervención dinámico que comprende la planificación del proceso de enseñanza, el desarrollo de la misma, sus resultados y las estrategias puestas en marcha para su innovación y mejora. El programa que la Universidad Pablo de Olavide propone aquí tiene por tanto una sensibilidad consecuente con todas estas facetas de la labor docente y con la diversidad de fuentes y perspectivas que pueden servirnos para establecer una evaluación global e integral de la misma. Con este enfoque metodológico no cabe más que procurar una triangulación de técnicas que permitan conjugar fuentes de información de distinta naturaleza pero que convergen en la compleja tarea de evaluar la actividad docente del profesorado. La lógica ambición del modelo de evaluación debe asimismo considerar adecuadamente las dificultades de su implantación, lo cual redundará en la mejora progresiva de los propios dispositivos y estructuras que rodean a la actividad docente. Con este enfoque, la Universidad Pablo de Olavide pone en marcha un modelo de evaluación docente para su profesorado basado en criterios de exhaustividad y rigurosidad, y abierto a la mejora.



Todo ello acontece en un contexto específico que debe ser tenido en cuenta en orden a no “dañar” ni minusvalorar otras actuaciones del profesor/a en materia de gestión y/o investigación; la diversidad de tareas y roles asumidos por el profesorado universitario hacen que la evaluación de la actividad docente no pueda restringirse a los tradicionales estudios de opinión de los estudiantes, sino que debe ir más allá considerando también la perspectiva del docente así como la de los responsables institucionales.

A. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, CONTEXTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE PROFESORADO DE LA UPO

El artículo 89 de la LOMLOU, en su apartado 5 establece que “el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Universidades impulsarán la realización de programas dirigidos a la renovación metodológica de la enseñanza universitaria para el cumplimiento de los objetivos de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior”. En este sentido, el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado propuesto en el Programa DOCENTIA-A-UPO tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en nuestra Universidad, así como a la mejora continua de dicha actividad. Para ello se dispone de un programa sustentado en un modelo de evaluación integral que cumple con las premisas de relevancia, utilidad y viabilidad.

Dado que el objetivo de la evaluación es la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, se promoverán acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas, y que permitan erradicar y/o evitar aquellas menos eficaces.

El programa DOCENTIA-A-UPO posibilita la evaluación formativa del/la docente, entendida como aquella que permite obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de sus actuaciones; y, a la vez, facilita una evaluación sumativa orientada a proporcionar resultados finales sobre la labor docente, cumpliendo así con la responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad.

Igualmente, el modelo permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que puedan servir de guía para la ulterior toma de decisiones en materia de política de profesorado.

Por otro lado, los resultados obtenidos con la evaluación podrán ser de utilidad para el profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándoles datos objetivos de la calidad de la docencia impartida.

La Universidad como institución encargada de la formación de futuros profesionales debe asumir, cada vez más, una mayor responsabilidad en los procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, garantizando su cualificación y competencia docente. La Política de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, reflejada en su

Plan Estratégico, asume este reto, y ha establecido Planes de Formación Docente ligados a las dimensiones consideradas en el programa DOCENTIA-A-UPO.

La evaluación de la actividad docente resulta especialmente relevante para las universidades en la medida en que la garantía de calidad de sus estudios pasa por asegurar no sólo la cualificación de su plantilla de profesores/as sino especialmente la calidad de la docencia que en ella se imparte.

La respuesta que se ha dado hasta ahora a dicha evaluación se ha limitado, en el mejor de los casos, a la valoración del encargo docente y a la percepción del alumnado expresada a través de las encuestas de opinión. Para ofrecer una perspectiva garantista sobre la calidad de la docencia es necesario ampliar dicho enfoque considerando tanto el modo en que el profesorado planifica, como la forma en que desarrolla su labor, contribuye a mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado y pone en marcha actuaciones innovadoras y de mejora docente.

La labor docente así entendida es algo más que la demostración, por parte del profesorado, de una serie de competencias o habilidades docentes; la docencia es un proceso de intervención que debe atender tanto a la planificación del proceso de enseñanza, como al desempeño o desarrollo, los resultados y las estrategias puestas en marcha en torno a la innovación y la mejora.

Desde un punto de vista metodológico, el modelo presentado adquiere un carácter multiplista y multimétodo, en el sentido que considera las distintas actividades del docente, recoge información proveniente de distintas fuentes y todo ello es evaluado a partir de diferentes técnicas de recogida de información (perspectiva metodológica de la triangulación). Se asume, por tanto, un marco conceptual y metodológico integral que permitirá obtener una considerable cantidad de información sobre la labor docente de un/a profesor/a con la mayor exhaustividad posible y con las máximas garantías de rigor.

El programa DOCENTIA-A-UPO que se expone en este documento tiene como misión proporcionar un sistema de evaluación integral de la actividad docente del profesorado de nuestra Universidad y como visión dotar a la Universidad Pablo de Olavide de un punto de referencia y de un modelo de evaluación válido, fiable, útil, viable y preciso.

Los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, en su Título Séptimo. De la Calidad, recogen desde 2003 la apuesta de esta institución por la excelencia de la calidad docente de su profesorado, su compromiso con las evaluaciones externas de las agencias nacional y autonómica, así como con el establecimiento de un régimen propio de evaluación, certificación y acreditación, entre otras, de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario (artículos 176, 177 y 178).

El compromiso estratégico, en lo que respecta a la Política de Profesorado, fue concretado con posterioridad con la firma de un convenio entre el Rector de la UPO y la AGAE para concurrir a la elaboración y posterior verificación de una herramienta de evaluación de la calidad docente del PDI en el marco del Programa DOCENTIA. Este programa forma parte, pues, desde 2007 de la planificación estratégica tanto de la Calidad de sus Centros y Títulos como de la Política de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide. Pues en noviembre de 2007 el Rector de la UPO firmó además con la ANECA un convenio para concurrir al Programa AUDIT para la Garantía de Calidad de los Centros, en el que el procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado aparece contemplando en el marco de la estrategia global de la Política de Profesorado de la UPO.

Este SGIC certificado por ANECA contiene, en el Manual de Calidad, en el capítulo 7 (Personal Académico y de apoyo), una declaración política de la estrategia de la Universidad en el marco de la calidad de la docencia impartida por el personal académico de la Universidad Pablo de Olavide, en la que se cita explícitamente como normativa de referencia el programa DOCENTIA. En él se indica, entre otros aspectos:

“La Universidad Pablo de Olavide, consciente de que debe garantizar y mejorar la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, cuenta con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de todo su personal se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

Para ello, todo Centro y la Universidad en su Conjunto (cada uno en distintos niveles del proceso):

- Se dotan de procedimientos que les permita recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con su política de personal.
- Cuentan con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
- Tienen establecida una sistemática que le permite controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal académico”.

Asociado a esta declaración política, el Manual de Procedimientos del SGIC determinaba uno concreto, el PA05 Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y PAS, que en lo relativo al PDI recogía como marco de su evaluación los “Procedimientos de evaluación dentro del Programa DOCENTIA”.

Finalmente, en este contexto, y teniendo en cuenta igualmente el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en la UPO como apuesta estratégica para el seguimiento de la calidad, el nuevo Plan Estratégico aprobado en 2009 apuesta en su eje I por “Ofertar una docencia basada en la excelencia”, contemplando el mismo un conjunto de objetivos relativos a la evaluación y seguimiento de la calidad docente del profesorado, vinculada a su promoción y a la determinación del modelo deseable de plantilla, y su formación en las nuevas metodologías de innovación docente (Estrategias 1.1, 1.2. y 2.1.), así como al efectivo cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Grados y Postgrados verificados (Estrategias 2.1.), de los que forma parte la acreditación de la calidad docente de su profesorado mediante el DOCENTIA-A-UPO presentado a evaluación.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado que aquí se presenta (así como las posteriores revisiones del mismo) será, en todo caso, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden conseguir con este modelo de evaluación son los que a continuación se detallan, y que se enmarcan en los objetivos generales de la Universidad Pablo de Olavide en cuanto a su profesorado y su misión docente:

1. Mejorar la actividad docente del profesorado.
2. Aportar valores de referencia sobre la actividad docente a distintos niveles del sistema (interno y externo).
3. Apoyar individualmente al profesorado, proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia para su mejora continua y el perfeccionamiento de sus actuaciones.
4. Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del profesorado, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente.

5. Proporcionar información de utilidad para el diseño de Planes de Formación adaptados a las necesidades detectadas en el profesorado evaluado.
6. Contribuir a aportar evidencias para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC), de la Universidad Pablo de Olavide.
7. Garantizar a la sociedad la cualificación del profesorado y la calidad de los Títulos que se imparten en la Universidad.
8. Favorecer la introducción de elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas de Personal Docente e Investigador.
9. Contribuir a la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente.
10. Contribuir al necesario cambio cultural en la Universidad que supone la revitalización de la actividad docente, estableciendo un salto cualitativo de indudable valor, con respecto a las denominadas "Encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado universitario".

3. CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Docentia-A-UPO plantea una evaluación del profesorado coherente con el Marco de Evaluación Docente Universitario Andaluz y con el modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA, adaptado al EEES, cuyos resultados orientarán la toma de decisiones en materia de docencia y profesorado.

En cualquier caso, una evaluación favorable estará vinculada a las consecuencias abajo indicadas:

- En caso de evaluación favorable:
 1. Mención de "excelencia docente" al profesorado cuya puntuación sea igual o superior a 90 puntos sobre la puntuación máxima de 120 puntos. en el conjunto de las dimensiones (Anexo IX).
 2. Reconocimiento público a trayectorias de "Calidad y Excelencia Docente" (Premios a la Docencia de Calidad).
 3. Informe favorable para la Acreditación Nacional a los Cuerpos Docentes de Universidad.

4. Informe favorable para la concesión de ayudas para la innovación, mejora de la docencia y/o proyectos de investigación docente.
 5. Autorización para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada.
 6. Autorización para dirección de cursos de orientación y/o formación para la mejora de la calidad docente.
 7. Informe favorable para la concesión de Profesor Emérito.
- En caso de evaluación desfavorable¹:
 1. Participación en cursos de formación y orientación en función de las necesidades detectadas, de forma que sirva a la mejora de las competencias profesionales del docente. Esta participación tomará en consideración los compromisos asumidos por el profesorado en materia de investigación.
 2. Informe desfavorable para la participación, dirección y/o coordinación de Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada.
 3. Informe desfavorable para la Acreditación Nacional a los Cuerpos Docentes de Universidad.
 4. Informe desfavorable para la solicitud de Profesor Emérito.

Tanto en el caso de evaluaciones desfavorables como favorables serán tenidas en cuenta las recomendaciones que la Comisión de Evaluación ofrece individualmente a cada profesor en su informe final, así como las proporcionadas a Departamentos y/o Centros en los informes globales, cara a potenciar los aspectos evaluados positivamente así como a favorecer la formación en aquellos otros más deficitarios. En el caso de las evaluaciones individuales y en un documento separado, la Comisión de Evaluación podrá realizar recomendaciones sobre la adecuación de la asignación docente, tanto en el caso de evaluaciones favorables como desfavorables. Estas recomendaciones, remitidas al profesor evaluado y al Director de Departamento no contendrán referencia alguna al resultado de la evaluación, tendrán carácter confidencial y podrán ser tenidas en cuenta para la ordenación docente de los cursos académicos posteriores sólo si el profesor evaluado así lo solicita.

¹ Estos aspectos tendrán vigor hasta la siguiente evaluación. No obstante, sólo en caso de evaluación desfavorable, el/la profesor/a podrá volver a solicitar evaluación en la siguiente convocatoria.

Todas estas actuaciones estarán sujetas y tendrán como marco de referencia la Política de Profesorado y/o el Plan estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del estricto respeto a la legalidad y los acuerdos de la negociación colectiva vigentes.

La evaluación derivada de este programa, a salvo de lo que indique el Estatuto del PDI, no tendrá consecuencias sobre los procedimientos, actualmente establecidos en la Universidad Pablo de Olavide, de concesión del componente por méritos docentes del complemento específico del profesorado (quinquenios)

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Docentia-A-UPO establece un modelo de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario de nuestra Universidad, independientemente de su relación contractual y categoría profesional. Su alcance será universal, tras un periodo de implantación progresivo, y tendrá carácter obligatorio, una vez esté totalmente implantado. A estos efectos, se establece un periodo de 5 años para la implantación total del procedimiento.

Este modelo evaluará la docencia de los cinco cursos académicos inmediatamente anteriores al que el/la profesor/a solicita la evaluación de su actividad docente en la Universidad Pablo de Olavide. No obstante, durante el periodo de implantación se permitirá que el profesorado solicitante pueda seleccionar tres cursos académicos cualesquiera de su docencia en la UPO, a los que se sumarán obligatoriamente los dos cursos inmediatamente anteriores al de la solicitud. Para Ayudantes y Ayudantes Doctores, cuyo contrato puede ser inferior a los 5 años, y que no cuenten con experiencia docente de 5 años, podrán solicitar la evaluación de un mínimo 3 años de docencia. Los Profesores Asociados a tiempo parcial, con grado de doctor, que no cuenten con experiencia docente de 5 años, podrán solicitar la evaluación por un periodo no inferior a 3 años de docencia.

En caso de profesorado con docencia en otras universidades, el profesor solicitante se comprometerá a documentar personalmente todos los aspectos que de su docencia en la respectiva Universidad se requieran para completar su expediente de evaluación. En caso contrario, su solicitud quedará sin efecto.

Con objeto de fomentar un uso regular de este sistema, y sujeto a la implantación total del mismo, se realizarán dos convocatorias anuales que preferentemente se establecerán en los meses de

junio y diciembre. El plazo para la resolución de cada convocatoria se establecerá en las bases de la misma, no pudiendo este superar los nueve meses.

Una vez finalizado el procedimiento, el profesorado obtendrá una calificación de su evaluación que podrá ser “desfavorable” o “favorable”. Llegado este momento, no se podrá volver a solicitar la evaluación hasta que no transcurra un periodo similar al de la docencia evaluada (cinco años), salvo en el caso de evaluación desfavorable, en el que se podrá volver a solicitar en la siguiente convocatoria.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Toda la información relativa al procedimiento de evaluación se publicará en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y del Área de Recursos Humanos. Asimismo, se enviarán correos electrónicos informativos a la comunidad universitaria.

6. AGENTES IMPLICADOS

El procedimiento a seguir requiere la participación de diversos agentes implicados en la evaluación de la actividad docente del profesorado; éstos son los siguientes:

- ✦ El alumnado encargado de cumplimentar una encuesta de opinión sobre la docencia que reciben.
- ✦ Los Directores de Departamento que cumplimentarán un informe sobre el profesorado que haya solicitado la evaluación.
- ✦ El propio profesorado que se acoja a la convocatoria, aportando la información que se le solicite y toda aquélla relacionada con su docencia que considere de interés.
- ✦ El Vicerrectorado de Profesorado como garante del proceso y encargado de abrir cada convocatoria, así como de realizar su seguimiento y asesorar en cuantas cuestiones técnicas precise la comisión de evaluación.
- ✦ El Área de Recursos Humanos encargada de recopilar los datos institucionales necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado así como de la custodia de los expedientes de evaluación.
- ✦ La Comisión de Evaluación que es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.

- ♦ Comisión de Garantía encargada de informar al Rector sobre el contenido de los procedimientos de revisión interpuestos contra la Comisión de Evaluación.

Todos los agentes implicados en la evaluación docente suscribirán un código ético de conducta que registrará su actuación antes, durante y después de las evaluaciones en las que participen.

7. REVISIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-A-UPO

Periódicamente, la Comisión de Calidad de la UPO revisará este programa de evaluación de la actividad docente teniendo en cuenta los resultados e incidencias aportados por la Comisión de Evaluación, las propuestas formuladas por la Comisión de Garantías y las directrices que marquen la AGAE y/o la ANECA, la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia al Espacio Europeo de Educación Superior, así como cualquier otra circunstancia que haga recomendable considerar los distintos aspectos que en este documento contempla. Las posteriores revisiones de este programa serán, en todo caso, aprobadas por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

B. DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

1. DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE

Docentia-A-UPO considera las actuaciones que realiza el/la profesor/a fuera y dentro del aula, los resultados que de ellas se derivan y su posterior revisión y mejora en términos de formación e innovación docente. Para ello, y teniendo presentes las fases que se suceden en un proceso o ciclo de mejora continua, se han establecido cuatro dimensiones básicas de análisis:

1. Planificación de la docencia.
2. Desarrollo de la enseñanza.
3. Resultados.
4. Innovación y mejora.

La propuesta asumida en este modelo entiende la tarea del docente desde una perspectiva integral que no se circunscribe a las actividades llevadas a cabo dentro del aula. La evaluación de la calidad docente implica asumir que el trabajo del profesorado se desarrolla desde el momento mismo en el que planifica sus actuaciones ligadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, las desarrolla tal y como han sido diseñadas, comprueba en qué medida se alcanzan los resultados previstos y, en función de esos resultados, pone en marcha acciones encaminadas a modificar sus actividades docentes cara a corregir y perfeccionar los aspectos detectados como deficitarios.

En páginas siguientes se exponen las cuatro dimensiones objeto de evaluación; cada una de ellas ha sido, a su vez, dividida en una serie de subdimensiones (que suman un total de ocho), compuestas por 18 variables distintas, cada una de las cuales lleva asociado un conjunto de indicadores de medida, contrastables con evidencias recogidas en el “*expediente del profesor*”.

La dimensión *Planificación de la docencia*, se refiere a las actividades desarrolladas por el/la profesor/a de forma previa al proceso de enseñanza-aprendizaje; en ella se engloban cuestiones ligadas a los criterios y mecanismos de distribución de asignaturas, la carga docente, su variedad, la elaboración de los programas y/o guías docentes.

El *Desarrollo de la docencia* es una dimensión que está conformada, a su vez, por dos subdimensiones relativas al desarrollo del proceso de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes (refiriéndose en este caso a la evaluación continua). Las variables a evaluar en esta dimensión hacen referencia al cumplimiento de la planificación y el encargo docente, la metodología docente, las competencias o patrones de actuación del docente y los sistemas de evaluación utilizados.

La dimensión *Resultados* abarca la información relativa a: el alumnado, el propio profesorado y otros agentes internos y externos a la Universidad. Estos resultados se concretan en variables relativas al rendimiento de los estudiantes, la eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos fijados en la guía docente y los niveles de satisfacción general de otros agentes (responsables académicos e instituciones u organismos externos).

Por último, en la dimensión *Innovación y Mejora* se incluyen variables ligadas a los procesos de cambio introducidos por el/la profesor/a con objeto de mejorar su actuación docente así como aquellas acciones de perfeccionamiento, proyectos de innovación docente, actividades formativas, etc. que contribuyen a una mayor cualificación del profesorado. La actividad docente debe abordarse desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el aprendizaje del profesorado a través de la autoformación o la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una

predisposición a introducir cambios que afecten al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados.

Todas las dimensiones y las variables que las integran, así como las fuentes y los procedimientos de recogida de información necesarios para su evaluación se presentan en la tabla I.

Tabla I: VARIABLES OBJETO DE VALORACIÓN

DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE	Encargo docente	Actividad docente (incluye el total de créditos que imparte el/la docente)	Nº total de créditos por curso académico impartidos en el periodo a evaluar (reconocidos en POD)	- Vicerrectorado de Profesorado. Área de Recursos Humanos. Profesor.	- Datos de archivo: Plan de Ordenación Docente. Expediente profesor (validación y aportación datos). Anexo IV, ítem1.
		Factores de diversidad	Factores de diversidad que pueden afectar a la docencia (nº de asignaturas y nº de alumnos matriculados por asignatura)	-Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Áreas de Recursos Humanos y Gestión de Expedientes Académicos, respectivamente. Profesor.	-Datos de archivo: POD, datos de matrículas. Expediente profesor (validación y aportación datos). Anexo IV, ítem1.
		Tutela de estudiantes (grado, doctorado, prácticas en empresas o practicum,...)	Nº de estudiantes de grado, doctorandos, de trabajo de fin másteres oficiales y/o de prácticas externas profesionales	- Vicerrectorado de Postgrado. Área de Postgrado. Profesor.	- Datos de archivo. Expediente profesor (validación y aportación datos). Anexo IV, ítem2.
	Coordinación con otros docentes	Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes	Participación en comisiones de coordinación académica.	- Profesor/a	-Certificado aportado por el profesorado. Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem 3).
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Diseño de guías docentes/Programas de asignaturas	Actualización, relevancia e información incluida en la guía docente/programa de la asignatura	Guía docente de la asignatura: Accesibilidad, actualización, coordinación en su elaboración y cumplimiento de los estándares establecidos para su cumplimentación	- Profesor/a - Ordenación Académica/Centros	- Autoinforme del profesor/a (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) - Guía docente
	Adecuación de la Guía docente/Programa de asignatura	Conocimiento y comprensión de las guías docentes/programas por parte del alumnado	Conocimiento y comprensión de las guías docentes por parte del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 1)

DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Cumplimiento de la planificación y el encargo docente	Desarrollo del encargo docente: - Se dan los contenidos y las actividades tal y como se planificaron - Se ha desarrollado la evaluación tal y como se ha planificado. - La bibliografía y otras fuentes de información se ajustan y son útiles para la actividad docente	Cumplimiento de la planificación en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítems 5, 7 y 8).
		Acción tutorial: Cumplimiento de las tutorías	Cumplimiento de las tutorías en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 4).
		Coordinación de las actividades teórico-prácticas planificadas en la guía docente.	Coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 6).
	Metodología docente	Organización de las actividades docentes	Organización de las actividades docentes planificadas en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 9).
		Utilidad de recursos didácticos	Utilidad de los recursos didácticos empleados en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 10).
	Competencias docentes desarrolladas (patrones de actuación docente)	Capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, capacidad para motivar a los estudiantes, interés/preocupación por la docencia, actitud cercana al alumnado, dominio de la materia, habilidad para relacionar teoría y práctica	Competencias docentes desarrolladas en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítems del 11 al 19).
	Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza	Cumplimiento de lo planificado (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, tipo de evaluación, secuenciación de actividades previstas, etc.	Valoración de la enseñanza en opinión del profesor.	-Profesor.	- Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Sistemas de evaluación	Variedad de evaluación: - Nivel de variedad en cuanto a sistemas e instrumentos utilizados	- Diversidad de sistemas e instrumentos de evaluación.	- Profesor/a	- Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 4)
		Grado de conocimiento y satisfacción con la información sobre instrumentos y sistemas de evaluación (puntuación media ítems 20 y 21 encuesta de opinión)	- Conocimiento y adecuación de los sistemas de evaluación en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítems 20 y 21).
		- Revisión de las actividades realizadas por los estudiantes (exámenes, pruebas, trabajos, etc.)	- Cumplimiento del profesor en lo relativo a revisión de actividades de evaluación.	- Director del Departamento.	- Informe del/la Responsable académico/a (Anexo VII, ítem 1).

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	Rendimiento académico en el encargo docente	Éxito (aprobados-as/ presentados-as)	Tasa de éxito.	-Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Áreas de Recursos Humanos y Gestión de Expedientes Académicos, respectivamente.	-Bases de datos: UXXI, actas de notas, Datawarehouse,
		Rendimiento (aprobados-as/ matriculados-as)	Tasa de rendimiento.		
	Eficacia	Consecución de competencias y/o objetivos fijados en guía docente/Programa de la asignatura	Eficacia en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 22).
	Satisfacción de los estudiantes	Opinión del alumnado sobre la actividad docente	Satisfacción con la docencia recibida en opinión del alumno.	- Alumnado. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	- Encuesta al alumnado (Anexo V, ítem 23).
	Resultados en opinión del/la profesor/a	Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje	Valoración de los resultados en opinión del profesor.	- Profesor/a.	- Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14).
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD	Satisfacción agentes internos y externos	Tipo y número de reconocimientos de agentes internos, externos, responsables,...	Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual.	- Profesor/a.	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 5, Copia de certificación y documentación acreditativa).

DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Desarrollo de material docente	Nº de materiales docentes (volúmenes, libros, soporte audiovisual,...) elaborados expresamente para clases teóricas o prácticas, y debidamente acreditado con reconocimiento oficial.	Material elaborado para la docencia	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 6). Documentación acreditativa.
	Participación en proyectos de innovación docente	Participación o dirección/coordiación en experiencias de mejora e innovación docente (incluidas experiencias piloto relacionadas con el EEES)	Participación o coordinación en experiencias de mejora e innovación docente.	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítems 7 y 8). Documentación acreditativa.
	Innovación en metodología docente	Utilización de nuevas tecnologías como apoyo y soporte a la docencia, diseño o puesta en marcha de equipos de prácticas innovadores, y otros.	Uso de nuevas tecnologías como apoyo a la docencia.	Profesor/a.	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 9). Material acreditado con reconocimiento oficial, documentación justificativa.
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR/A	Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado	Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos	Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor.	Profesor/a.	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítems 10 y 11). Acompañado de certificación acreditativa.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las dimensiones, subdimensiones y variables referidas en páginas anteriores se describen de forma pormenorizada en las fichas de indicadores del anexo I y se valoran según la tabla de puntuaciones globales referidas en el anexo II. En cada una de las fichas de indicadores aparece, además de la descripción de las variables, los indicadores de medida y/o evidencias, el sistema de recogida de información así como los intervalos de puntuación. La puesta en práctica del programa Docentia-A-UPO permitirá concretar y perfilar el sistema de valoración de los distintos indicadores utilizados en la evaluación de cada variable de estudio. El sistema global de valoración se sustenta, a su vez, en los criterios generales establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA: adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación docente. A continuación se describe cada uno de dichos criterios.

1. *Adecuación.* La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la universidad y el centro en que se desarrolle el programa con relación a la planificación, desarrollo de la enseñanza, resultados del aprendizaje de los estudiantes, e innovación y mejora. Estos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidos en el Plan de Estudios, y con los objetivos de la institución.
2. *Satisfacción.* La labor docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en el proceso de enseñanza, en especial, de estudiantes, grupo de iguales, responsables académicos y otros agentes.
3. *Eficiencia.* La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesorado, debe propiciar en el alumnado la consecución de los resultados previstos, en cuanto a los objetivos formativos y competencias explicitadas en el Plan de Estudios.
4. *Orientación a la innovación docente.* La labor del profesorado debe abordarse desde una reflexión sobre la actividad desarrollada que favorezca su propio aprendizaje, a través de la autoformación o de la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afecten a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Siguiendo las directrices marcadas por la ANECA en el Documento “Modelo de evaluación” del programa DOCENTIA, y con la finalidad de obtener información con las suficientes garantías científicas de fiabilidad y validez, los datos sobre la actuación docente se extraerán a partir de tres fuentes complementarias: los estudiantes, el profesorado y los responsables académicos.

Se establecen tres instrumentos de recogida de información que permitirán obtener una visión integral y cruzada de las distintas variables incluidas en el modelo:

- ✦ “Encuesta de Opinión de los Estudiantes” (ver Anexo V),
- ✦ “Autoinforme del Profesor” (ver Anexo VI)
- ✦ “Informes del responsable académico” (Anexo VII).

Todo ello se complementa con los datos de archivo facilitados por la Universidad, así como por el propio profesorado, recogidos en el denominado “Expediente del profesor/a” (Anexo IV).

La *Encuesta de opinión de los/as estudiantes sobre la labor docente* deberá recoger conforme a criterios científicamente establecidos, información sobre las dimensiones incluidas en el modelo de evaluación, al menos en lo referente a la planificación de la enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la enseñanza y resultados (eficacia y satisfacción de los estudiantes). Al margen de éstas, se incluirán otra serie de cuestiones que recabarán información personal y académica del/la estudiante; entre éstas se recogerá la edad, el sexo, el curso más alto y el más bajo en el que el/la estudiante está matriculado, las veces que se ha examinado, el uso de las tutorías o la asistencia a clase, por citar algunas.

El “*Autoinforme del Profesor*” (ANEXO VI) pretende obtener información sobre las cuatro dimensiones y las variables en las que se diversifican dentro del modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA. Algunas de estas variables son coincidentes con la información recabada a partir de la encuesta de opinión de los/las estudiantes, lo que permitirá cruzar la información proveniente de ambas fuentes. El autoinforme está constituido por un conjunto de preguntas, tanto cerradas como abiertas, a las que se les añade un apartado reservado para que el/la profesor/a anote, en cada dimensión, aquellos aspectos que considere como puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora.

Por último, el “*Informe del/la Responsable Académico*” (ANEXO VII) pretende obtener información que pueda ayudar a contrastar los datos proporcionados por el/la profesor/a en su autoinforme, y a evidenciar otros datos difícilmente extraíbles desde otras fuentes. Se trata de un informe constituido por un cuestionario de incidencias relacionadas con las dimensiones anteriormente descritas sobre la actividad docente de un/a profesor/a durante el

periodo sometido a evaluación. Este tipo de informes están dirigidos a los/as Directores/as de Departamento. Estos informes tendrán un carácter informativo para la Comisión de Evaluación. En base a los mismos y el resto de la documentación disponible dicha Comisión realizará la evaluación.

Al margen de la información recabada por las fuentes y procedimientos anteriores, el/la profesor/a dispondrá de una serie de indicadores y datos de archivo recogidos en el denominado “expediente del profesor/a” (ANEXO IV).

4. ESPECIFICACIONES RESPECTO AL MODELO DOCENTIA

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado propuesto en DOCENTIA-ANDALUCÍA y en el Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado pretende ajustarse a la realidad del conjunto de las universidades andaluzas, lo que no limita, en ningún caso, su aplicabilidad al contexto específico de nuestra Universidad. Teniendo en cuenta esto, cabe señalar la existencia de algunas diferencias entre el programa DOCENTIA propuesto por la ANECA y el modelo de evaluación elaborado por las universidades andaluzas. A continuación se indican una serie de características distintivas del MODELO DOCENTIA-ANDALUCÍA.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado propuesto contempla cuatro dimensiones objeto de evaluación: Planificación de la docencia, Desarrollo de la enseñanza, Resultados, e Innovación y Mejora. Se ha considerado oportuno separar la dimensión propuesta por la ANECA de Resultados en dos dimensiones independientes: Resultados, por una parte, e Innovación y Mejora, por otra.

Aunque siguen siendo tres las herramientas que este modelo propone para la recogida de información, se ha considerado oportuno elaborar instrumentos propios teniendo en cuenta en todo momento los criterios propuestos por DOCENTIA. Consecuencia de esto es que, tanto la encuesta al alumnado, el autoinforme del profesor/a, así como el informe de los/as responsables académicos/as presentan diferencias a los sugeridos por la ANECA.

Como ya se ha hecho referencia con anterioridad, estamos ante un modelo de evaluación único para todo el profesorado, que contempla igualmente un único tipo de Informe de Autovaloración del mismo, con independencia del tiempo que lleve el docente realizando su actividad en la Universidad.

C. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.

Los miembros de la Comisión de Evaluación serán los siguientes:

- ✦ Un/a presidente, que deberá tener la condición de personal docente, a propuesta del Rector o Rectora, y cuyo nombramiento deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno.
- ✦ Un Secretario/a, nombrado a propuesta del Rector o Rectora, con voz pero sin voto, perteneciente al Personal de Administración y Servicios.
- ✦ Un profesor por cada Rama de Conocimiento presentes en la Universidad Pablo de Olavide, nombrado por el Consejo de Gobierno, y con más de diez años de experiencia docente, siempre que sea posible.
- ✦ Un miembro de cada una de las organizaciones sindicales con presencia en la representación del PDI, con voz pero sin voto.
- ✦ Un alumno miembro del Consejo de Estudiantes, con voz pero sin voto.
- ✦ Un representante del Área de Recursos Humanos o Área de Análisis, Planificación y Calidad que desarrollará funciones de asesoramiento y apoyo técnico.
- ✦ La Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá invitar a formar parte de esta Comisión a personas ajenas a la misma, con voz pero sin voto. La propuesta corresponderá, en su caso, a la Agencia andaluza competente en la materia y/o al Consejo Social de la Universidad.

La Comisión de Evaluación permanecerá constituida al menos hasta que se complete el proceso de evaluación de una convocatoria, reuniéndose, al menos, una vez al año, y elaborará, en cada convocatoria, un informe acerca de los resultados relevantes del proceso de evaluación, incorporando, en su caso, recomendaciones de mejora.

Todos los miembros de esta comisión estarán sometidos, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente. A estos efectos, se recuerda que no podrán utilizarse los datos de que se tengan conocimiento para fines distintos de los previstos en este Programa y en la legislación vigente.

La Universidad podrá constituir Subcomisiones, dependientes de la Comisión de Evaluación, cuya misión será la de agilizar las tareas que dependen de esta. La propuesta de constitución de Subcomisiones, así como la composición de las mismas será formulada por la Comisión de Evaluación, oída la Comisión de Garantías, y aprobada

por el Consejo de Gobierno. Las subcomisiones reflejarán en su composición la establecida para la Comisión de Evaluación.

2. COMISION DE GARANTIAS

La Comisión de Garantía será paritaria y estará formada por 10 miembros. Los representantes de la Universidad serán nombrados por el Rector/a. Los representantes de las organizaciones sindicales, conforme a los criterios de representatividad que establece la Ley Orgánica de Libertad Sindical serán nombrados por las propias organizaciones sindicales. Con el fin de garantizar la objetividad del proceso, evitar conflictos de intereses y asegurar la independencia de la Comisión de Garantía, en ningún caso podrá producirse coincidencia alguna entre los miembros de esta Comisión y la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Garantía acordará propuestas sobre:

- a) La adecuación y adaptación del Manual de Evaluación al Marco Andaluz
- b) La implantación, el desarrollo y la revisión del Manual de Evaluación.
- c) El seguimiento del sistema de evaluación y de los resultados generales de la misma.
- d) Todos aquellos asuntos que el Marco Andaluz deja a la competencia de las Universidades.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Para realizar sus valoraciones, los miembros de la Comisión de Evaluación deben tener en cuenta toda la información recogida acerca de la docencia desarrollada por el profesor en un periodo de cinco años. Las herramientas elaboradas para tal fin son: el informe de autoevaluación del profesorado, el informe de los responsables académicos y las encuestas de opinión del alumnado; por otra parte, la Comisión de Evaluación podrá solicitar cuantas evidencias consideren necesarias.

Una vez analizada la información relativa al profesor, la Comisión se pronunciará sobre todas y cada una de las dimensiones y subdimensiones a valorar según el modelo presentado, ratificando o variando, si así lo considerase oportuno, las puntuaciones directas y valorando aquellos aspectos que no hayan sido objeto de puntuación directa para completar la puntuación total alcanzada por el docente en cada una de las variables objeto de evaluación. En el supuesto de que decida variar alguna de las puntuaciones directas, tendrá que realizar un informe razonado que lo justifique. Cuando considere que no existen evidencias suficientes para la valoración de alguna de las variables, lo indicará en el apartado correspondiente.

El resultado de la evaluación podrá ser “Desfavorable” o “Favorable”. Para obtener la calificación de “Favorable” será necesario alcanzar el 50% de la puntuación total absoluta establecida en este Programa. La Comisión de Evaluación valorará las especiales circunstancias del profesorado con reducción de docencia o situaciones análogas. La calificación de la evaluación irá acompañada de una nota numérica de puntuación, referenciada al total absoluto. A estos efectos, y según lo establecido en el Marco Andaluz, se computará como puntuación total absoluta aquella que permita obtener el 100% de la puntuación.

La Comisión de Evaluación completará el informe con una exposición razonada sobre sus valoraciones, y realizará propuestas al/la profesor/a para mejorar su actividad docente, relacionadas con el desarrollo de actividades formativas de mejora e innovación. Igualmente, especificará los aspectos positivos en la evaluación del profesorado a fin de estimular a la persona evaluada.

A continuación se incluye un modelo de protocolo de evaluación estructurado según las dimensiones y subdimensiones contempladas en el modelo de evaluación de la actividad docente.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

Apellidos:

Nombre:

NIF:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo objeto de evaluación:

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del Profesor en el periodo objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en este protocolo. Otorgue las puntuaciones correspondientes a cada elemento, en función de las evidencias presentadas y la información proporcionada por otros instrumentos. En caso de no disponer de información o considerar que ésta es insuficiente para emitir un juicio de valor, indique en la respectiva columna "Sin evidencias".

	Puntuación total obtenida	Puntuación máxima posible
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		20
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		10
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		10
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA		30
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		20
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		10
DIMENSIÓN III: RESULTADOS		40
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO		34
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD		6
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA		30
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE		20
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR		10
TOTAL		120 ²

² Según establece el Marco Andaluz en su punto 9, los valores superiores a 100 puntos se contarán como 100%

4. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

4.1. Convocatoria

El Vicerrectorado de Profesorado abrirá el periodo de solicitud de evaluación una vez realizado el plan de difusión. El Área de Recursos Humanos recabará aquellos datos institucionales que estén disponibles para facilitárselos al profesor que solicite entrar en el proceso de evaluación, poniéndolos a su disposición. El resto de la información necesaria para completar el expediente será aportada por cada profesor respectivamente.

4.2. Presentación de Solicitudes

El profesor presentará la siguiente documentación para participar en la convocatoria:

- ✦ Una solicitud de acceso a la convocatoria donde el profesor señalará el periodo, o los cursos de su elección durante el periodo transitorio, para el que solicita la evaluación (Anexo III).
- ✦ Un Expediente del profesor en el que se aportarán por parte de la institución los datos que en cada momento puedan obtenerse de las bases de datos institucionales, a corroborar por el profesor. Asimismo se le demandará el resto de la información necesaria relacionada con la docencia impartida en el periodo evaluado (ver Anexo IV).
- ✦ El Autoinforme de valoración en el que el profesor se pronunciará sobre la actividad docente asignada, según las variables y dimensiones establecidas para ello en el modelo de evaluación. Está diseñado de forma que permite al profesor aportar información sobre su actividad docente, y reflejar sus valoraciones y reflexiones para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en la Universidad (Anexo VI).
- ✦ Evidencias (documentación adicional), relacionadas con su actividad docente y que el profesor considere de interés para la valoración de su actividad docente.

Para ello, cada profesor descargará de la Web del Vicerrectorado de Profesorado o del Área de Recursos Humanos los impresos para solicitar la evaluación y el modelo de Autoinforme del Profesor. Una vez debidamente cumplimentados los enviará por correo electrónico, recibiendo el profesor el acuse de recibo pertinente, en la fecha establecida en la convocatoria, pasando a ser incorporados al Expediente de Evaluación que será custodiado por el Área de Recursos Humanos.

La solicitud avalada con la firma del del/ la profesor/a supondrá la aceptación de los procedimientos, las actuaciones de evaluación y los recursos previstos en la convocatoria.

4.3. Recopilación de la información necesaria para la evaluación

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, el Área de Recursos Humanos procederá a recabar los informes de los/as Directores/as de Departamento donde cada profesor esté adscrito. Para ello se enviará a cada Departamento un listado donde figurará la relación de todo el profesorado del mismo que ha solicitado evaluación de su actividad docente, adjuntando a este documento los modelos de informe que deberán ser cumplimentados. El Departamento, en el plazo de un mes contado desde la fecha de recepción de la relación del profesorado solicitante de evaluación, deberá remitir al Área de Recursos Humanos los respectivos informes debidamente cumplimentados.

Los datos institucionales que sean necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado serán proporcionados por la Unidad o Servicio competente en cada materia. De esta forma, el Área de Recursos Humanos solicitará a los responsables de los respectivos Servicios la información, que en cada caso se precise de los mismos. Dicha información deberá ser remitida al Área de Recursos Humanos en el plazo de un mes contado desde la fecha de recepción de la solicitud en el Servicio correspondiente, que deberán observar la obligación de confidencialidad a que están sometidos los miembros de la Comisión de Evaluación.

4.4. Análisis de la información

La Comisión de Evaluación, con la documentación recabada del profesor, analizará la labor docente de los interesados de acuerdo con los criterios establecidos y valorará las cuatro dimensiones objeto de evaluación. La Comisión de Evaluación se reserva la posibilidad de contrastar la veracidad de los datos aportados por el profesor.

La Comisión deberá considerar, para la valoración de los expedientes, las circunstancias excepcionales que condicionan la actividad docente del profesorado y su evaluación según este modelo (Cargos Académicos, Representación de los Trabajadores, Actividad Docente sin encuestas de estudiantes, etc.)

4.5. Informe de resultados

La valoración de docencia se realizará mediante un Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente (ver Anexo VIII), que se notificará a los interesados garantizando la confidencialidad de los resultados, prestando especial cuidado al facilitar la información de asignaturas compartidas entre varios profesores. El Área de Recursos Humanos remitirá este informe a cada uno de los interesados. Asimismo, esta información podrá ser remitida al Director de Departamento correspondiente.

5. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

Revisión de la valoración

Ante el informe efectuado por la Comisión de Evaluación, el profesor podrá realizar alegaciones en caso de no estar de acuerdo con el mismo, para lo cual deberá cumplimentar una solicitud de revisión y enviarla al Área de Recursos Humanos, en el plazo improrrogable de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Resolución de la revisión

La Comisión de Evaluación analizará las solicitudes de revisión presentadas así como toda la documentación previa y resolverá las reclamaciones en el plazo de dos meses contados desde la recepción de la solicitud de revisión. Posteriormente la Comisión emitirá un informe con la resolución alcanzada que será remitido al Área de Recursos Humanos para su incorporación al Expediente de Evaluación de la Actividad Docente del Profesor, así como al propio interesado.

Presentación de recurso de alzada

Contra la resolución efectuada por la Comisión de Evaluación los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992).

Resolución del recurso de alzada

La Comisión de Garantía será el órgano responsable de informar los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la Comisión de Evaluación.

El informe emitido por la Comisión de Garantía será vinculante para el Rector en la resolución que dicte sobre los recursos de alzada interpuestos. Esta resolución, que se notificará al interesado y a la Comisión de Evaluación, pondrá fin a la vía administrativa. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. En los casos en que corresponda, se modificará la resolución de evaluación, incorporándose dicha modificación al Expediente de Evaluación de la Actividad Docente del Profesor.

D. PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1. TOMA DE DECISIONES

Los resultados a nivel global, por Departamentos, Centros y Universidad, permitirán detectar necesidades de mejora y obtener orientaciones para el diseño de acciones formativas adecuadas que posibiliten la mejora de la actividad docente del profesorado. De cualquier manera, la Comisión de Evaluación, consultada la Comisión de Garantía, trasladará al Rector aquellas propuestas de mejora que considere oportunas en función de los resultados globales de cada evaluación. Es importante tener presente el carácter evolutivo de la evaluación; entendiéndose que debe prevalecer la tendencia de la misma, sobre el dato puntual de un curso académico.

2. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DERIVADAS

Los Departamentos, en coordinación con los Centros, serán los órganos encargados del seguimiento de la ejecución de las acciones establecidas. En cualquier caso, y dado que el objetivo de la evaluación es la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, se promoverán acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas y que permitan erradicar y/o evitar aquéllas menos eficaces.

La sistemática establecida para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente debe recoger, al menos, los aspectos señalados en la siguiente tabla:

Acciones propuestas	Responsable/s del seguimiento	Valoración del grado de cumplimiento	Tiempo de ejecución (largo, medio o corto plazo)
1.			
2.			
.....			

E. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1. TIPOS DE INFORMES PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario que se presenta se caracteriza por generar dos tipos de resultados: individuales y globales; esto dará lugar a distintos tipos de informes cuya difusión vendrá marcada por dicho carácter. En cualquier caso, y en la publicación de informes se velará de modo especial por el mantenimiento de los procedimientos de confidencialidad que rigen en el conjunto del programa.

1.1. Informe individual de Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados individuales se plasmarán en el Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente. Cada profesor evaluado recibirá este informe individualizado junto al protocolo de evaluación de su actividad docente elaborado por la Comisión de Evaluación que incluirá las valoraciones obtenidas para cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo presentado. Los informes individuales serán elaborados por la Comisión de Evaluación y remitidos, de manera confidencial, desde el Área de Recursos Humanos, a cada uno de los profesores evaluados. Se adjuntará al expediente de cada profesor una copia de dicho informe.

1.2. Informe global de Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados globales de cada convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente se reflejarán en el denominado Informe Global de la Evaluación de la Actividad Docente. Dicho informe contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Departamento, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones desfavorables y favorables. Estos informes globales serán elaborados por el Área de Recursos Humanos y se remitirán a los respectivos Departamentos así como al Equipo de Gobierno de la Universidad y al órgano delegado del Consejo de Gobierno en materia de Calidad. Asimismo será puesto a disposición de toda la comunidad universitaria a través de la página Web del Área de Recursos Humanos, previo envío de un correo electrónico informativo. Todo ello se podrá hacer efectivo coincidiendo con la implantación completa de este modelo de evaluación

1.3. Informe de Mención de Excelencia

Previo consentimiento expreso de los interesados, se elaborará una relación con aquellos profesores que hubieran obtenido una calificación de 90 o más puntos en la Evaluación de la Actividad Docente. La citada relación se hará pública a través de la página Web del Área de Recursos Humanos bajo el epígrafe de profesores con Mención de Excelencia Docente y así el desempeño docente de estos profesores/as quedará reconocido de manera expresa y notoria.

ANEXO I. FICHAS DE INDICADORES PARA LA MEDIDA DE LAS VARIABLES

NOTA ACLARATORIA: En este anexo se incluyen las tablas de los indicadores contemplados en el modelo Docentia-Andalucía. Cada indicador se puntúa en la escala 0-1. Para su valoración se multiplica la puntuación alcanzada por el peso asignado a cada uno de ellos dentro del modelo. Según lo establecido en el apartado 6 del Marco Andaluz, en el caso de profesorado sometido a periodos inferiores a 5 años se corregirán los ítems oportunos ajustándolos al periodo evaluado.

La Comisión de Evaluación realizará los ajustes oportunos en caso de encuestas con sistemas de evaluación (ítems o escalas) diferentes. Para ello se asesorará por el Área de Planificación, Análisis y Calidad.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del Marco Andaluz, la evaluación individual será especialmente cuidadosa con las cuestiones que versan sobre ámbitos colectivos o sobre aspectos del trabajo del profesor que sobrepasan a sus capacidades de decisión individual. A este respecto, el autoinforme del profesor será considerado como elemento crucial en la evaluación.

CÓDIGO DEL INDICADOR											
I.1.1.1											
DATOS DEL INDICADOR											
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA										
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE										
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE										
DENOMINACIÓN	CARGA DOCENTE										
CÁLCULO	<p>Nº de créditos impartidos/capacidad docente real según POD:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cantidad de docencia</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>< 0,25</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>0,25 ≤ x ≤ 0,50</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>0,50 < x ≤ 0,75</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>> 0,75</td> <td>4 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Puntuación Obtenida / 4</i></p>	Cantidad de docencia	Puntuación	< 0,25	1 punto	0,25 ≤ x ≤ 0,50	2 puntos	0,50 < x ≤ 0,75	3 puntos	> 0,75	4 puntos
Cantidad de docencia	Puntuación										
< 0,25	1 punto										
0,25 ≤ x ≤ 0,50	2 puntos										
0,50 < x ≤ 0,75	3 puntos										
> 0,75	4 puntos										
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 4										
DEFINICIÓN	Nº total de créditos por curso académico impartidos y reconocidos oficialmente en el POD dividido por la capacidad docente real del profesor, en el periodo a evaluar.										
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Profesorado. Área de Recursos Humanos.										
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (POD). Expediente Profesor (validación y aportación de datos. Tabla de información inicial). Anexo IV, ítem 1. Profesor.										
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X						
Cuatrimstral											
Curso académico	X										
RESULTADO (PUNTUACIÓN)											
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	La Comisión de Evaluación podrá tener en cuenta la situación de carga docente del área o departamento debido a situaciones coyunturales										

CÓDIGO DEL INDICADOR																									
I.1.1.2																									
DATOS DEL INDICADOR																									
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA																								
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE																								
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE																								
DENOMINACIÓN	FACTORES DE DIVERSIDAD																								
CÁLCULO	<p>Grado de diversidad de asignaturas y nº de alumnos en el POD: Partiendo de las sumas de las asignaturas impartidas en los cinco años y de la suma de alumnos matriculados en el conjunto de las mismas se obtendrá, dividiendo por cinco, la media anual de las asignaturas impartidas y alumnos matriculados en el periodo.</p> <p>Para obtener la puntuación se aplicará las siguientes tablas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Puntuación</th> <th style="width: 25%;">Criterio</th> <th style="width: 25%;">Puntuación</th> <th style="width: 25%;">Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 puntos</td> <td>1 asignatura</td> <td>0 puntos</td> <td>menos de 25 alumnos</td> </tr> <tr> <td>1 puntos</td> <td>2 asignaturas</td> <td>1 puntos</td> <td>de 26 a 50 alumnos</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>3 asignaturas</td> <td>2 puntos</td> <td>de 51 a 150 alumnos</td> </tr> <tr> <td>3 puntos</td> <td>4 asignaturas</td> <td>3 puntos</td> <td>de 151 a 250 alumnos</td> </tr> <tr> <td>4 puntos</td> <td>5 asignaturas o más</td> <td>4 puntos</td> <td>más de 250 alumnos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntuación total: Suma de ambos criterios / 8</p>	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	0 puntos	1 asignatura	0 puntos	menos de 25 alumnos	1 puntos	2 asignaturas	1 puntos	de 26 a 50 alumnos	2 puntos	3 asignaturas	2 puntos	de 51 a 150 alumnos	3 puntos	4 asignaturas	3 puntos	de 151 a 250 alumnos	4 puntos	5 asignaturas o más	4 puntos	más de 250 alumnos
Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio																						
0 puntos	1 asignatura	0 puntos	menos de 25 alumnos																						
1 puntos	2 asignaturas	1 puntos	de 26 a 50 alumnos																						
2 puntos	3 asignaturas	2 puntos	de 51 a 150 alumnos																						
3 puntos	4 asignaturas	3 puntos	de 151 a 250 alumnos																						
4 puntos	5 asignaturas o más	4 puntos	más de 250 alumnos																						
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 3																								
DEFINICIÓN	Factores de diversidad que pueden afectar a la docencia, como el nº de asignaturas, y nº de alumnos matriculados en las asignaturas en las que el profesor participa.																								
FUENTES (informantes)	Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Áreas de Recursos Humanos y Gestión de Expedientes Académicos, respectivamente. Profesor.																								
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (POD, datos de matriculas). Expediente Profesor (validación y aportación de datos). Anexo IV, ítem 1.																								
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cuatrimestral</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimestral		Curso académico	X																				
Cuatrimestral																									
Curso académico	X																								
RESULTADO (PUNTUACIÓN)																									
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Se considera la participación en asignaturas con guías docentes diferenciadas. En cada asignatura en que se participe, el número de estudiantes computados será el de matriculados en el grupo de Enseñanzas Básicas.																								

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.1.3													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE												
DENOMINACIÓN	ESTUDIANTES TUTELADOS												
CÁLCULO	<p>Tutela de alumnos de grado, doctorandos, alumnos de másteres oficiales y de prácticas profesionales.</p> <p>Media de alumnos tutelados = Suma del número de puntos por alumnos tutelados al año dividido entre 5.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nº al año</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 alumno</td> <td>0,20 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 alumnos</td> <td>0,40 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 alumnos</td> <td>0,60 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 alumnos</td> <td>0,80 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 alumnos o más</td> <td>1,00 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Nº al año	Puntuación	1 alumno	0,20 puntos	2 alumnos	0,40 puntos	3 alumnos	0,60 puntos	4 alumnos	0,80 puntos	5 alumnos o más	1,00 punto
Nº al año	Puntuación												
1 alumno	0,20 puntos												
2 alumnos	0,40 puntos												
3 alumnos	0,60 puntos												
4 alumnos	0,80 puntos												
5 alumnos o más	1,00 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] x 1												
DEFINICIÓN	Tutela de alumnos de grado (por ejemplo, de programas de orientación académica), de estudiantes de doctorado, de trabajos de fin de másteres oficiales y/o de alumnos de prácticas externas profesionales en instituciones o empresas.												
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Postgrado. Área de Postgrado. Profesor.												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo. Expediente Profesor (validación y aportación de datos). Anexo IV, ítem 2.												
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X								
Cuatrimstral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	La Comisión de Evaluación deberá tomar en cuenta la existencia o no de estudiantes a tutelar en las titulaciones en las que participa el docente hasta la plena implantación del grado.												

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.2.1													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.2. COORDINACIÓN CON OTROS DOCENTES												
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES PARA COORDINACIÓN ACADÉMICA												
CÁLCULO	<p>Media de comisiones anuales = Suma del número de puntos por comisiones en que ha participado dividido entre 5. Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.</p> <p>Se asignará una puntuación en función de la siguiente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 comisión</td> <td>0,20 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 comisiones</td> <td>0,40 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 comisiones</td> <td>0,60 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 comisiones</td> <td>0,80 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 comisiones</td> <td>1,00 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Puntuación	1 comisión	0,20 puntos	2 comisiones	0,40 puntos	3 comisiones	0,60 puntos	4 comisiones	0,80 puntos	5 comisiones	1,00 punto
Criterio	Puntuación												
1 comisión	0,20 puntos												
2 comisiones	0,40 puntos												
3 comisiones	0,60 puntos												
4 comisiones	0,80 puntos												
5 comisiones	1,00 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 2												
DEFINICIÓN	A través de este indicador se puede conocer si el docente participa en las comisiones de coordinación académica.												
FUENTES (informantes)	Profesor												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Certificado aportado por el profesor. Anexo IV, ítem 3. Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.												
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimestral		Curso académico	X								
Cuatrimestral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN													

CÓDIGO DEL INDICADOR		
I.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	I.	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	I.2.	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.1.	DISEÑO DE GUIA DOCENTE/PROGRAMAS DE ASIGNATURAS
DENOMINACIÓN	GUÍA DOCENTE: ACCESIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, COORDINACIÓN EN SU ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA SU CUMPLIMENTACIÓN	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será determinada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de los ítems 1, 2, 3 y 4 del Autoinforme del Profesor (Anexo VI). Se contrastará esta información con una guía docente de las utilizadas por el profesor en alguna de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado.</p> <p>La Comisión podrá reclamar del profesor evaluado la información complementaria que estime conveniente.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 7	
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará la calidad de la información aportada en la guía docente y por tanto de la planificación del profesor evaluado.	
FUENTES (informantes)	Profesor, Centros.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del Profesor (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) y guía docente.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR	
I.2.2.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	I.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.2. ADECUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES POR PARTE DEL ALUMNO
CÁLCULO	<p>Suma de las puntuaciones obtenidas en el ítem 1 de las encuestas realizadas en las asignaturas impartidas por el profesor en el periodo evaluado, dividido por el número de asignaturas.</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto</p>
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] (puntuaciones absolutas) x 3
DEFINICIÓN	A través de este indicador, se puede conocer el grado de definición de la guía docente, en opinión del alumnado.
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 1)
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1.	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 5, 7 Y 8 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 1	
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de la planificación: grado de cumplimiento de contenidos y actividades, evaluación planificada y bibliografía y otras fuentes de información ajustadas y útiles para la actividad académica, se puede conocer la satisfacción con el desarrollo del encargo docente.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems 5, 7 y 8)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	La comisión podrá tomar en consideración el auto-informe del profesorado en la valoración de éste indicador..	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS TUTORÍAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 4 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de las tutorías, se puede conocer el nivel de cumplimiento de las mismas.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 4)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR					
II.1.1.3					
DATOS DEL INDICADOR					
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA				
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN				
DENOMINACIÓN	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PREVISTAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO				
CÁLCULO	MEDIA ÍTEM 6 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto				
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 1,5				
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre el grado de coordinación de las actividades teóricas y prácticas mide la satisfacción con la coordinación de las actividades docentes planificadas.				
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.				
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 6)				
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral	X	Curso académico	X
Cuatrimstral	X				
Curso académico	X				
RESULTADO (PUNTUACIÓN)					
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN					

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2.	METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES PLANIFICADAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 9 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2,5	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la organización de actividades planificadas en guía docente.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 9)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2.	METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	UTILIDAD DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 10 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x1,5	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la utilización de recursos didácticos que faciliten el aprendizaje por parte del profesor mide la utilidad de los mismos y el uso efectivo.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 10)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.3. COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS	
DENOMINACIÓN	COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA ÍTEMS 11 AL 19 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4	
DEFINICIÓN	Con este indicador se mide la satisfacción de los alumnos con las habilidades, destrezas y, en general, los patrones de actuación desarrollados en el aula por el profesor; entre ellas están la capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, para motivar y generar interés por la asignatura; explica los contenidos con seguridad, habilidad para relacionar teoría y práctica, actitud cercana al alumnado. La media de satisfacción sobre la actuación docente del profesor comienza a tomar valor cuando se sitúa en los valores medios de la escala de puntuación de la encuesta del alumnado, la máxima puntuación de esta variable se alcanzará cuando la media se sitúe en el valor máximo de la misma.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems del 11 al 19)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.4.	SATISFACCIÓN PERSONAL CON EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN OPINIÓN DEL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir de la reflexión realizada por el profesor en el autoinforme sobre el grado de cumplimiento de la planificación (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, etc.</p> <p>La Comisión podrá valorar en una escala de 0 a 1, utilizándose después un factor corrector de 6,5.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 6,5	
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará el cumplimiento de lo planificado, la metodología docente y la idoneidad de los recursos didácticos utilizados por el profesor evaluado en opinión del propio docente.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR	
II.2.1.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	DIVERSIDAD DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CÁLCULO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 1 punto por cada 2 sistemas o instrumentos de evaluación diferentes (*) hasta un máximo de 2 puntos. La puntuación final será igual a la obtenida / 2 (hasta un máximo de 1) (Según expediente profesor (Anexo IV, ítem 4). (*) El apartado "Otros" contará como un único sistema o instrumento
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2
DEFINICIÓN	Se trata de contabilizar el nivel de variedad en cuanto a los sistemas que el profesor utiliza para evaluar los resultados de los alumnos en sus asignaturas.
FUENTES (informantes)	Profesor
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente profesor (Anexo IV, ítem 4)
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.2.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
DENOMINACIÓN	CONOCIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 20 Y 21 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS $media < 3,00 = 0$ puntos $3,00 \leq media \leq 3,50 = 0,25$ puntos $3,50 < media \leq 4,00 = 0,50$ puntos $4,00 < media \leq 4,50 = 0,75$ puntos $4,50 < media \leq 5,00 = 1,00$ punto	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4	
DEFINICIÓN	La opinión del alumno sobre el sistema de evaluación que va a seguir el profesor para evaluar la asignatura y del conocimiento previo que tiene sobre ello mide indirectamente la calidad del sistema.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de opinión a alumnos (Anexo V, ítems 20 y 21)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR	
II.2.1.3	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DEL PROFESOR EN LO RELATIVO A REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
CÁLCULO	<p>RESULTADO ÍTEM 1 (*) INFORME RESPONSABLE ACADÉMICO:</p> <p>Respuesta "ninguno"=1,00 Respuesta "1 incumplimiento"=0,5, Respuesta "2 incumplimientos"=0,25 Respuesta "más de 2 incumplimientos"=0</p> <p>(*) ÍTEM 1 del Informe del Responsable Académico (Anexo VII), indicando la existencia o no de incumplimientos del/la profesor/a en lo relativo a la revisión de las actividades de evaluación.</p>
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 -1] x 4
DEFINICIÓN	La opinión de los responsables académicos sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones del profesor en cuanto a revisión de pruebas de evaluación mide su grado de cumplimiento.
FUENTES (informantes)	Responsable
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Informe del responsable académico (Anexo VII, ítem 1)
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1.	RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE
DENOMINACIÓN	TASA DE ÉXITO	
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos presentados)</p> <p>La tasa de éxito se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado (según POD). Igualmente se aportará el dato agregado para cada curso académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas consideradas dividiéndolo por la suma de alumnos presentados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse el carácter de la asignatura.</p> <p>Puntuación indicador = tasa de éxito</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 1	
DEFINICIÓN	A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos presentados a las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor (según POD), se conoce la tasa de éxito de la unidad de análisis determinada.	
FUENTES (informantes)	Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Áreas de Recursos Humanos y Gestión de Expedientes Académicos, respectivamente.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas y Datawarehouse.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE	
DENOMINACIÓN	TASA DE RENDIMIENTO	
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos matriculados)</p> <p>La tasa de rendimiento se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado (según POD). Igualmente se aportará el dato agregado para cada curso académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas consideradas dividiéndolo por la suma de alumnos matriculados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse el carácter de la asignatura.</p> <p>Puntuación indicador = tasa de rendimiento</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2	
DEFINICIÓN	A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos matriculados en las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor (según POD), se conoce la tasa de rendimiento de la unidad de análisis determinada.	
FUENTES (informantes)	Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica. Áreas de Recursos Humanos y Gestión de Expedientes Académicos, respectivamente.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas y Datawarehouse.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.2. EFICACIA	
DENOMINACIÓN	EFICACIA EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	<p>Puntuación media ítem 22 encuesta alumnos:</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto</p> <p>La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas. En la documentación se aportará una copia de los resultados obtenidos en las encuestas de opinión cada una de las asignaturas evaluadas.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 6	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en la guía docente /programa de la asignatura en opinión de los alumnos.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de alumnos (Anexo V, ítem 22)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.3. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES	
DENOMINACIÓN	SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA RECIBIDA EN OPINIÓN DEL ALUMNO	
CÁLCULO	<p>Puntuación media ítem 23 encuesta alumnos (Anexo V):</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 punto</p> <p>La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas.</p> <p>En la documentación se aportará una copia de los resultados obtenidos en las encuestas de opinión cada una de las asignaturas evaluadas.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 9	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción del alumnado con el desempeño docente del profesor.	
FUENTES (informantes)	Alumnos. Área de Planificación, Análisis y Calidad.	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de Alumnos (Anexo V, ítem 23)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.4 RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR	
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de la reflexión personal del profesor sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, realizada en el Autoinforme (Anexo VI).</p> <p>Para esta valoración la Comisión considerará el carácter troncal, obligatorio u optativo de las asignaturas impartidas, el porcentaje y carácter de las asignaturas a las que se le han realizado encuestas de satisfacción del alumnado, la tendencia en los resultados, los resultados en relación con el número de alumnos, tasa de rendimiento, tasa de éxito...</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 16	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se obtiene la valoración que la Comisión realiza sobre el grado de eficacia obtenido en la labor docente por el profesor evaluado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.2. RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.2.1. SATISFACCIÓN DE AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS	
DENOMINACIÓN	RECONOCIMIENTO INTERNO Y EXTERNO A LA LABOR DOCENTE INDIVIDUAL	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del ítem 5 del Expediente del Profesor (Anexo IV) y los certificados o documentos aportados por el profesor.</p> <p>La comisión valorará el carácter local, nacional o internacional del reconocimiento. Igualmente también deberá tener en cuenta el carácter individual o colectivo, el impacto en relación con el motivo del reconocimiento (trabajo puntual, reconocimiento a una trayectoria docente, ...), etc.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 6	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción y reconocimiento de agentes internos, externos, responsables, etc., acerca del desempeño docente del profesorado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente Profesor (Anexo IV, ítem 5), Copia de certificación y documentación acreditativa	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1.	DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE
DENOMINACIÓN	MATERIAL ELABORADO PARA LA DOCENCIA	
CÁLCULO	<p>El Número de materiales docentes (volúmenes, libros, soporte audiovisual...) elaborados expresamente para clases teóricas o prácticas, y debidamente acreditados con un reconocimiento oficial, en el periodo evaluado, serán valorados por la Comisión, conforme a la presente escala:</p> <p>1 material en 5 años = 0,50 puntos 2 o más materiales en 5 años = 1,00 punto</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 5	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se valora el material docente elaborado para las clases de teoría y/o prácticas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 6). Acompañado de documentación acreditativa.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	
SUBDIMENSIÓN	IV.1. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN O COORDINACIÓN EN EXPERIENCIAS DE MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE	
CÁLCULO	<p>Nº de proyectos de innovación docente acreditados en los que ha participado o dirigido/coordinado.</p> <p>En este indicador estará incluida la participación en las experiencias piloto relacionadas con el E.E.E.S. La dirección/coordinación se valorará con el doble de puntos que la participación.</p> <p>A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].</p> <p>Se sugiere dar el máximo de puntuación al profesor que presente de media una participación por año.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 10	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la dirección/coordinación o participación del profesor de proyectos de mejora e innovación docente.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 7 y 8). Acompañado de documentación acreditativa.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1	INNOVACIÓN EN METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO APOYO A LA DOCENCIA	
CÁLCULO	Nº distintas metodologías utilizadas/equipos innovadores diseñados. A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 5	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide el uso de las nuevas tecnologías que el profesor emplea como apoyo y soporte a la docencia (Existencia de página web personal, programas de apoyo a la docencia basados en nuevas tecnologías, plataforma virtual, virtualización de asignaturas u otras metodologías docentes innovadoras). <i>El material presentado deberá estar acreditado con un reconocimiento oficial.</i>	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 9). Material acreditado con reconocimiento oficial, documentación justificativa.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	
SUBDIMENSIÓN	IV.2. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.2.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR	
DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR	
CÁLCULO	Nº de cursos, seminarios, talleres o jornadas recibidos o impartidos debidamente acreditados. Se tendrá en cuenta la entidad acreditadora de la actividad formativa. A valorar por la Comisión Se otorgará la máxima puntuación a aquellos profesores que acrediten 50 o más horas en actividades formativas durante el periodo evaluado.	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 10	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la participación del profesor en actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado (cursos, seminarios, talleres, congresos, foros o jornadas de carácter docente que el profesor ha impartido o recibido). Todo ello debidamente acreditado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 10 y 11). Acompañado de certificación acreditativa.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

ANEXO II. PUNTUACIONES GLOBALES POR DIMENSIÓN Y SUB-DIMENSIONES

Tabla: PUNTUACIONES TOTALES MÁXIMAS PARA CADA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES

	Máx.	Máx.	Máx.	Máx.
Puntuación total				120
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA				20,0
SUBDIMENSIÓN I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE				10,0
Encargo docente				8,0
Encargo docente (0-1)	4,0			
Factores de diversidad (0-1)	3,0			
Estudiantes tutelados (0-1)	1,0			
Coordinación con docentes				2,0
Participación en comisiones para la coord. Académica (0-1)	2,0			
SUBDIMENSIÓN I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				10,0
Diseño de guías docentes / Programas de asignaturas				7,0
Guía Docente (0-1)	7,0			
Adecuación de la guía docente.				3,0
Conocimiento y comprensión de las guías docentes por parte del alumno (0-1)	3,0			
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA				30,0
SUBDIMENSIÓN II.1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				20,0
Cumplimiento de la planificación				5,5
Cumplimiento de la planificación en opinión del alumno (0-1)	1			
Cumplimiento de las tutorías en opinión del alumno (0-1)	3,0			
Coordinación de actividades teóricas y prácticas previstas en opinión del alumno (0-1)	1,5			
Metodología docente				4,0
Organización de las actividades docentes planificadas en opinión del alumno (0-1)	2,5			
Utilidad de Recursos didácticos empleados en opinión del alumno (0-1)	1,5			
Competencias docentes desarrolladas				4,0
Competencias docentes desarrolladas en opinión del alumno (0-1)	4,0			
Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza				6,5
Valoración de la enseñanza en opinión del profesor	6,5			
SUBDIMENSIÓN II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				10,0
Sistemas de Evaluación				10,0
Diversidad de sistemas e Instrumentos de evaluación (0-1)	2,0			
Conocimiento y adecuación de los sistemas de evaluación en opinión del alumno (0-1)	4,0			
Cumplimiento del profesor relativo a revisión de actividades de evaluación (0-1)	4,0			

	Máx.	Máx.	Máx.	Máx.
DIMENSIÓN III: RESULTADOS				40,0
SUBDIMENSIÓN III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO				34,0
Rendimiento académico en el encargo docente			3,0	
Tasa de éxito (0-1)		1,0		
Tasa de rendimiento (0-1)		2,0		
Eficacia			6,0	
Eficacia en opinión del alumno (0-1)		6,0		
Satisfacción			9,0	
Satisfacción de la docencia recibida en opinión del alumno (0-1)		9,0		
Resultados en opinión del profesor			16,0	
Valoración de los resultados en opinión del profesor (0-1)		16,0		
SUBDIMENSIÓN III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD				6,0
Satisfacción de agentes internos y externos			6,0	
Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual (0-1)		6,0		
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA				30,0
SUBDIMENSIÓN IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE				20,0
Desarrollo de Material Docente			5,0	
Material elaborado para la docencia (0-1)		5,0		
Participación en proyectos de innovación docente			10,0	
Participación o coordinación en experiencias de mejora e innovación docente (0-1)		10,0		
Innovación en metodología docente			5,0	
Uso de nuevas tecnologías como apoyo a la docencia (0-1)		5,0		
SUBDIMENSIÓN IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR				10,0
Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor			10,0	
Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor (0-1)		10,0		

ANEXO III. SOLICITUD DOCENTIA-A-UPO

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Area:

Centro:

EXPONE:

Que de conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos en el "Programa Docentia-Andalucía de evaluación de la actividad docente del profesorado", en la convocatoria de 2008,

SOLICITA:

Se evalúe la actividad docente por mí desarrollada durante el siguiente periodo

<p>-Curso inicial:.....</p> <p>-Curso final:.....</p>	<p>-Curso 1:.....</p> <p>-Curso 2:.....</p> <p>-Curso 3:.....</p> <p>-Curso 4:.....</p> <p>-Curso 5:.....</p> <p><small>*Solo se podrá hacer uso de este cuadro durante el periodo transitorio establecido</small></p>
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el fin de contribuir a fijar un modelo de garantía de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla.

En.....a.....de.....de

Nombre y firma

.....

ANEXO IV. EXPEDIENTE DEL PROFESOR

VALIDACIÓN Y APORTACIÓN DE LOS DATOS AL EXPEDIENTE³

1. Actividad docente universitaria desarrollada en el periodo para el que se solicita evaluación⁴ (incluye docencia impartida en 1^{er} ciclo, 2^o ciclo, Estudios de Doctorado y Posgrados oficiales). Las siguientes tablas se presentan a modo de ejemplo, aunque cada Universidad aportará esta información según la información de que disponga.

Curso	Denominación de la asignatura	Nivel educativo 1 ^{er} C=primer ciclo 2 ^o C= segundo ciclo D= doctorado PO= postgrados oficial	Denominación de la titulación o programa	Curso de la asignatura (sólo en títulos de 1er y 2 ^o ciclo)	Numero de créditos impartidos por grupo

Curso	Categoría docente ocupada durante más tiempo en el citado curso (incluir denominación completa)	Dedicación (C= completa, P= parcial)

Curso	Cargo académico desempeñado durante al menos 6 meses en el citado curso (incluir denominación completa)

Alegaciones a los cuadros anteriores de actividad docente desempeñada en los últimos cinco cursos o durante los tres cursos de su elección durante el periodo transitorio (CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR, EN CASO DE NO COINCIDENCIA O CARENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIVERSIDAD).

2. Tutela de alumnos/as*

Curso Académico	Grado	Máster	Doctorado

(*)Tutela de alumnos/as (por ejemplo, participación en programas de orientación académica o planes de acción tutorial). No se incluyen las tutorías convencionales que son de obligado cumplimiento.

³ Una vez realizada la solicitud de acceso a la convocatoria (Anexo III), se demandará del profesor que cumplimente los datos contenidos en el presente documento, validando la información aportada por la Universidad y proporcionando aquellos otros datos que se detallan y de los que la Universidad no tiene constancia en sus bases de datos.

⁴ En este apartado se proporcionará al profesor los datos referidos a la ordenación docente de los últimos cinco cursos académicos, de forma que compruebe la veracidad de la misma y, en caso de ser incorrecta, haga las aportaciones o alegaciones que estime oportunas.

3. Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes (resolución de problemas de solapamiento de contenidos, organización/temporalización de tareas de los estudiantes,...). *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.*

Curso Académico	Comisión

4. Señale la diversidad de sistemas o instrumentos de evaluación utilizados en sus asignaturas (*MARCAR CON UNA X*):

	SI	NO
a. Ejercicios de autoevaluación		
b. Informes de trabajos grupales		
c. Presentaciones de trabajos grupales o individuales		
d. Discusiones y coloquios en el aula		
e. Informes o resultados de experimentos		
f. Exámenes escritos u orales		
g. Presentación de resolución de casos		
h. Informes de seminarios, talleres, conferencias, etc.		
i. Otros:		

5. Enumere los premios o menciones de reconocimiento, internos y/o externos, a la labor docente recibidos. *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.*

Descripción del reconocimiento	Entidad que lo concede	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Tipo de acreditación (certificado, diploma, etc.)	Fecha

6. Indique los volúmenes, material y/o libros docentes elaborados, tanto de contenido teórico como práctico, para el desarrollo de sus asignaturas. *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.*

Asignatura	Título	Teoría/prácticas	Curso académico

7. Relacione los proyectos de innovación docente que ha dirigido o coordinado y aquéllos en los que ha participado. *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.*

Curso académico	Denominación	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Dirección o Coordinación/Participación

8. Indique las asignaturas de experiencia piloto relacionadas con el EEES en las que participa y/o coordina. *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.*

Curso académico	Asignatura	Titulación	Coordinación (*) /Participación

(*) Especifique en caso de coordinación si ésta ha sido de asignatura, de curso o de titulación

9. Señale en la siguiente tabla qué recursos metodológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación utiliza en su actividad como docente. *ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.*

Tecnología	Asignatura
Página WEB personal	
Virtualización de asignaturas a través de la plataforma virtual educativa de su universidad	
Uso de Plataforma virtual educativa de su universidad como apoyo a la docencia	
Otras (especificar):	

10. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, recibidos (*SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS DE LA INFORMACIÓN NO FACILITADA POR LA UNIVERSIDAD*)

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración

11. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, impartidos (SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS):

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración

ANEXO V. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

- Edad: <19; 20-21; 22-23; 24-25; >25
 Sexo: Hombre; Mujer
 Curso más alto en el que estás matriculado: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
 Curso más bajo en el que estás matriculado: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
 Veces que te has matriculado en esta asignatura: 1; 2; 3; >3
 Veces que te has examinado en esta asignatura: 0; 1; 2; 3; >3
 La asignatura me interesa: Nada Algo Bastante Mucho
 Asisto a clase: Nada Algo Bastante Mucho
 Hago uso de las tutorías: Nada Algo Bastante Mucho
 Grado de dificultad de esta asignatura: Bajo Medio Alto Muy alto
 Calificación esperada: NP; Suspenso; Aprobado; Notable; Sobres.; M.H.

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes/Guía de la Asignatura						
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)						
2. Imparte las clases en el horario fijado	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Asiste regularmente a clase	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	1	2	3	4	5	NS/NC
Cumplimiento de la Planificación						
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
19. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC

ANEXO VI. AUTOINFORME DEL PROFESOR

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Según queda establecido en el modelo de evaluación DOCENTIA-ANDALUCÍA una serie de aspectos que se tendrán en cuenta en la valoración de la actividad docente del profesorado emanan de la información proporcionada por el profesorado.

El autoinforme que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido en los últimos cinco años o durante el periodo de su elección. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad NO son objeto de evaluación en este momento.

La estructura del autoinforme responde a las cuatro dimensiones recogidas en el programa DOCENTIA-ANDALUCÍA, cada una de las cuales supone un porcentaje en la puntuación global.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquéllas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) e impartidas por usted en títulos oficiales de Grado y Postgrado en la Universidad Pablo de Olavide o en otras universidades, en su caso.

DATOS DEL PROFESOR/A

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Área:

Centro:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este autoinforme de valoración, en el periodo señalado a continuación:

<p>-Curso inicial:.....</p> <p>-Curso final:.....</p>	<p>-Curso 1:.....</p> <p>-Curso 2:.....</p> <p>-Curso 3:.....</p> <p>-Curso 4:.....</p> <p>-Curso 5:.....</p> <p><small>*Sólo se podrá hacer uso de este cuadro durante el periodo transitorio establecido</small></p>
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En.....a.....de..... de

Nombre y firma

AUTOINFORME DEL PROFESORADO DE ASPECTOS RECOGIDOS EN EL MODELO

DIMENSIÓN I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Realice una valoración de los diferentes aspectos contemplados en las guías docentes / programas de asignaturas que ha impartido en el periodo a evaluar. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

1. Accesibilidad por parte del alumnado a las guías docentes/ programas (medio de difusión: página Web del Centro, Título, o Departamento; en formato papel; etc.).

VALORACIÓN

2. Actualización de las guías/programas: periodicidad, cambios introducidos, etc.

VALORACIÓN

3. Coordinación con otros profesores para la elaboración de las guías en caso de compartir la docencia de una misma asignatura (cómo se gestiona dicha coordinación).

VALORACIÓN

4. Diseño de las guías docentes/programas de asignaturas. Indique en la siguiente tabla si contemplan algunos de los siguientes apartados, e incorpore a continuación todas aquellas aportaciones o comentarios que considere de interés.

	SI	NO
a. Objetivos		
b. Competencias		
c. Contenidos		
d. Metodología		
e. Referencias bibliográficas		
f. Sistemas de evaluación		
g. Secuenciación/distribución temporal de actividades		

VALORACIÓN

DIMENSIÓN II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Realice una valoración de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de su docencia. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

5. El grado de cumplimiento de lo planificado: nivel de impartición de contenidos, cumplimiento de las actividades previstas (incluida la temporalización), etc.

VALORACIÓN

6. Grado de cumplimiento y utilización de las actividades de tutoría.

VALORACIÓN

7. Nivel de coordinación existente entre las actividades teóricas y prácticas previstas en las guías docentes o programas de sus asignaturas.

VALORACIÓN

8. Utilidad y disponibilidad de los recursos didácticos que utiliza para facilitar el aprendizaje de los alumnos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, nuevas tecnologías,...)

VALORACIÓN

9. Las distintas actividades diseñadas para realizar con grupos pequeños o trabajo individual (estudios de casos, casos prácticos, trabajos de laboratorio, ejercicios o problemas, trabajos grupales, ensayos, etc.) y aquéllas específicas para grupos grandes (clases magistrales, seminarios, talleres, conferencias, etc.).

VALORACIÓN

10. Los sistemas de evaluación. Detalle y justifique los sistemas de evaluación descritos en la guía y que utiliza habitualmente en sus asignaturas (evaluación inicial, evaluación formativa, ...): exámenes parciales, ejercicios de revisión y/o de autoevaluación, o cualquier otro medio que ayude al alumno/a a conocer la evolución de su aprendizaje.

VALORACIÓN

11. El cronograma o secuenciación de actividades: su temporalización, ajuste al tiempo previsto, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Valore en qué medida se han alcanzado los objetivos y competencias fijados en las guías docentes y/o programas de asignaturas desarrolladas en el período evaluado. Téngase en cuenta las tasas de éxito y rendimiento. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

12. El nivel en que los alumnos han alcanzado las competencias previstas o se han cumplido los objetivos de la asignatura.

VALORACIÓN

13. El nivel de éxito alcanzado por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

14. El nivel de rendimiento alcanzado por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

Valore y justifique en qué medida participa en actividades de innovación y mejora de la calidad docente (elaboración de materiales, participación y/o coordinación de experiencias de mejora e innovación, utilización de nuevas tecnologías, realización de actividades formativas para la mejora de su cualificación docente, etc.).

VALORACIÓN

VALORACIONES GLOBALES

Por último, utilice la tabla que se muestra a continuación para señalar los aspectos que considere relevantes para su actividad docente (recursos y condicionantes de su docencia, mejoras a implantar, necesidad de formación,...) y aquellos otros a mejorar:

	ASPECTOS DESTACABLES	ASPECTOS A MEJORAR
DIMENSIÓN I: Planificación de la docencia		
DIMENSIÓN II: Desarrollo de la enseñanza		
DIMENSIÓN III: Resultados		
DIMENSIÓN IV: Innovación y mejora		
OTROS		

ANEXO VII. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO

Evaluación de la actividad docente del profesorado
Convocatoria

Según queda establecido en este modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entre las evidencias que se tendrán en cuenta para valorar dicha actividad está el Informe del Director del Departamento en el que el profesorado está adscrito.

Se trata de un informe global, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido el/la profesor/a en los últimos cinco años o periodo de su elección. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad NO son objeto de evaluación en este momento.

DATOS DEL PROFESOR/A:

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Área:

Centro:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este informe de valoración, en el periodo señalado a continuación:

<p>-Curso inicial:.....</p> <p>-Curso final:.....</p>	<p>-Curso 1:.....</p> <p>-Curso 2:.....</p> <p>-Curso 3:.....</p> <p>-Curso 4:.....</p> <p>-Curso 5:.....</p> <p><small>*Sólo se podrá hacer uso de este cuadro durante el periodo transitorio establecido</small></p>
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En.....a.....de..... de

.....
Nombre y firma

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO POR PARTE DEL RESPONSABLE ACADÉMICO

La opinión del responsable académico acerca de la labor docente desarrollada por el/la profesor/a ayuda a complementar la información obtenida por otras fuentes. Por ese motivo, rogamos nos de respuesta al siguiente informe.

¿Tiene conocimiento de la existencia de incumplimientos contrastados del/la profesor/a en lo relativo a la revisión de las actividades de evaluación?

1	0,5	0,25	0
Ninguno	1 incumplimiento	2 incumplimientos	Más de 2 incumplimientos

A continuación, siguiendo la estructura del Modelo de Evaluación del Programa Docencia-Andalucía, le rogamos señale con una X en la siguiente tabla si existen o ha existido algún tipo de incidencia reseñable (en los últimos cinco años, o durante el periodo en el que usted es responsable) en alguna de las dimensiones que se exponen a continuación.

DIMENSIONES	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Por ejemplo, carga docente, diversidad docente, tutela de alumnos, participación en Comisiones de coordinación docente, accesibilidad, actualización y cumplimiento de estándares en la elaboración de las guías docentes o programas de asignaturas, etc.				
DESARROLLO DE LA DOCENCIA Por ejemplo, cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría (presencial o virtual), metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.				
RESULTADOS Por ejemplo, tasas de éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasa de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.				
OTRAS INCIDENCIAS				

ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LAS INCIDENCIAS (Incluya la incidencia en la dimensión correspondiente y explíquela con la mayor claridad posible)

PLANIFICACIÓN:

DESARROLLO:

RESULTADOS:

OTRAS INCIDENCIAS:

ANEXO VIII. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

(A cumplimentar por la Comisión de Evaluación)

Se cumplimentará tomando como referencia las valoraciones recogidas en el Protocolo de Evaluación, así como los cuadros resumen que se detallan a continuación.

DATOS RELATIVOS AL/A LA PROFESOR/A Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

Apellidos:
Nombre:
NIF:
Área de Conocimiento:
Departamento:
Periodo objeto de evaluación:

Material aportado a la Comisión:

Cuadro I

- Actividad docente anual según la dedicación reconocida del profesor menos las reducciones académicas reconocidas oficialmente. Suma global en el periodo.
- Número de créditos anuales impartidos reconocidos en el POD y la suma global en el periodo evaluado

Cuadro II:

- Lista de asignaturas impartidas por el/la profesor/a en cada uno de los años del periodo evaluado. Para cada asignatura se deberá indicar: titulación, carácter, número de créditos, número de alumnos matriculados, alumnos aprobados y presentados, tasa de éxito y de rendimiento.
- Datos medios de los valores anteriores para cada curso y global al periodo.
- Enlace o documento con los datos de rendimiento comparados de la Universidad.

Cuadro III:

- Resultados de las distintas encuestas realizadas al/a la profesor/a en las distintas asignaturas impartidas en el periodo evaluado.
- Cuadro global con las medias anuales y globales al periodo evaluado de cada uno de los ítems de la encuesta.
- Enlace o documento con los datos de satisfacción comparados de la Universidad.

Cuadro IV:

- Datos existentes en bases de datos institucionales relacionados con la Dimensión IV (Innovación y Formación)

Cuadro Puntuación:

- Cuadro con los puntos directos alcanzados por el/la profesora evaluado/a en cada una de las variables del modelo (página Excell final puntuación).

Informe del Responsable:

- Resultado numérico de la respuesta a la pregunta sobre existencia de reclamaciones.
- Incidencias docentes recogidas y aspectos positivos reseñados sobre la labor docente³.

³ Estas dos aportaciones serán usadas tan sólo como factores de corrección

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL PERIODO EVALUADO

La Comisión de Evaluación, teniendo en cuenta la información que obra en su poder acerca de las dimensiones de la actividad docente del/de la Profesor/a, con relación al periodo evaluado, emite una valoración (“desfavorable” / “favorable”) de su actividad docente de:

ASPECTOS POSITIVOS MÁS DESTACABLES DEL PROFESOR EVALUADO

VALORACIONES OBTENIDAS

Dimensiones y subdimensiones	Puntuación
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
I.1. Organización y coordinación docente	
I.2. Planificación de la enseñanza y aprendizaje	
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
II.1. Desarrollo de las enseñanzas	
II.2. Evaluación de los aprendizajes	
III. RESULTADOS	
III.1. Resultados en relación al alumnado	
III.2. Resultados en relación a otros agentes internos y externos a la universidad	
V. INNOVACIÓN Y MEJORA	
IV.1. Innovación y mejora para la actividad docente	
IV.2. Innovación y mejora para la cualificación del profesor/a	
TOTAL	

RECOMENDACIONES PARA EL/LA PROFESOR/A

Contra este informe, podrá solicitar revisión ante la Comisión de Evaluación de esta Universidad en el plazo de treinta días hábiles, contando a partir de la recepción del presente informe.

En _____, a ____ de _____ de _____

El/La Presidente/a de la Comisión de Evaluación

Fdo.:

ANEXO IX. MENCIÓN DE EXCELENCIA DOCENTE



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

HACE CONSTAR QUE

Don/Doña

Tras someter su actividad docente a evaluación (cursos.....) ha obtenido una calificación de Excelente en el programa DOCENTIA-A-UPO (Convocatoria

Para que surta efectos donde convenga, se expide a su favor la presente

MENCIÓN DE EXCELENCIA DOCENTE

Dado en Sevilla, a

Fdo.: D./Doña

Vicerrector/a de Profesorado

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUTOINFORME DEL PROFESOR/A:

A cumplimentar por el/la profesor/a, aportando su valoración sobre los distintos aspectos contemplados en cada una de las Dimensiones objeto de evaluación. Las valoraciones realizadas estarán referidas al conjunto de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el periodo evaluado.

CICLO DE MEJORA CONTÍNUA

También denominado PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) consiste en Planificar acciones, Desarrollarlas, Conocer/verificar sus efectos y Actuar en consecuencia. Esencia de la calidad total: aplicación reiterada del ciclo PDCA hasta lograr el objetivo propuesto.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Grupo de personas que la Universidad nombra para evaluar la actividad docente de su profesorado según el diseño que le ha sido verificado.

DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Cada uno de los ejes o aspectos de la actividad docente del profesorado sometidos a valoración por parte del Comité de Evaluación..

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Es el cuestionario que el estudiante debe responder en relación a la actividad docente desarrollada por el profesorado en las asignaturas en las que tal alumno/a está matriculado. Con ella se indaga acerca de la opinión que tienen los estudiantes sobre las distintas variables implicadas en la calidad docente.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se refiere a la evaluación docente cuyo propósito es el proporcionar información cara al perfeccionamiento o la mejora continua.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Se trata de la evaluación llevada a cabo con el propósito de proporcionar información sobre los resultados y cumplir así con la responsabilidad con la institución y/o sociedad.

EXPEDIENTE DEL PROFESOR

Documento que recoge un conjunto o acopio de datos correspondientes a la actividad docente del profesor que haya solicitado su evaluación. Es una fuente de información necesaria para llegar al conocimiento exacto de un hecho o para deducir sus consecuencias. Por ello, se demanda del profesor la cumplimentación de datos, la validación de la información aportada por la Universidad y la aportación de nuevos datos desconocidos por la Institución.

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO

Documento que complementa la información obtenida, por otras fuentes, acerca de la labor docente desarrolladas por el profesor que solicita su evaluación

INFORME INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN

A cumplimentar por la Comisión de Evaluación de la Docencia, a partir de los datos procedentes del *protocolo de evaluación* y de acuerdo con los criterios establecidos. En él se expresa el resultado de la evaluación docente del profesor durante el periodo evaluado.

INFORME GLOBAL

Elaborado por las Área de Recursos Humanos, contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Departamento, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones favorables y excelentes, y un análisis de las actividades de mejora e innovación docente realizadas por la totalidad de los profesores/as en el periodo evaluado.

MISIÓN

Declaración que describe el *propósito o razón de ser* del modelo de la evaluación docente presentado.

MODELO MULTIPLISTA y MULTIMÉTODO

Pretende integrar las distintas perspectivas de recogida y análisis de la información sobre diversas variables, proporcionada por distintas fuentes y desde múltiples sistemas de recogida de información.

VISIÓN

Declaración en la que se establece *cómo debe ser* en el futuro la evaluación docente.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

Herramienta a cumplimentar por la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos y a partir de los datos procedentes las distintas fuentes, indicadores e instrumentos utilizados para la recogida de información.

PUNTOS DÉBILES

Aspectos que reducen o limitan la capacidad de desarrollo eficaz y eficiente de la actividad docente.

PUNTOS FUERTES

Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas para el desarrollo de la actividad docente.

SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Conjunto de acciones internas sistemáticas, continuas y deliberadas, dirigidas a evitar, prevenir o resolver oportunamente situaciones que puedan afectar negativamente a la obtención de los mayores beneficios posibles para los grupos de interés con los menores riesgos.